

AGENDA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CHACALTIANGUIS, VERACRUZ

ANTECEDENTES

Es indispensable e inaplazable la elaboración y el cumplimiento de una agenda del gobierno Municipal que considere la perspectiva de género toda vez que esta herramienta de análisis toma en cuenta las desigualdades a la que se enfrentan cotidianamente las mujeres; todo ello tomando en consideración los esfuerzos que mujeres y hombre organizados de todo el mundo han logrado, entre ellos se encuentran la firma de convenios y acuerdos internacionales y nacionales donde de manera específica México se compromete a darles cumplimiento y a crear los mecanismos y las condiciones necesarias para lograr reducir las brechas de desigualdad entre los géneros.

Todo ello ha motivado al Gobierno Mexicano para que a Nivel Federal ya se cuenta con una Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de manera específica se tiene el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 considerado este Plan como el principal instrumento de planeación del desarrollo nacional y que contempla la igualdad de oportunidades como uno de sus cinco ejes rectores además, de tener implementado el *“Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”* este programa se contempla como una acción decidida a favor de la igualdad y la equidad que retoma las necesidades y demandas de mujeres y hombres de todo el país

Así mismo, a nivel estatal se cuenta con la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se cuenta con un Plan veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que considera cuatro ejes rectores y dentro de estos ejes están presentes las políticas transversales de un gobierno que tiene plena certidumbre en su papel como promotor del desarrollo, destacando entre esas políticas la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres y la equidad de género en Veracruz.

Existen una serie de normatividad que sustenta la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, por ello, en la realización de los talleres y mesas de trabajo con los servidores públicos del municipio de Chacaltianguis se

determinó una agenda del gobierno Municipal para fortalecer la igualdad de género, toda vez que quedo claro que un desarrollo pensado solo desde la perspectiva, necesidades y demandas de los hombres, excluiría a un sector que:

- Representa un poco más de la mitad de la población y si el objetivo es disminuir la pobreza y erradicar la violencia forzosamente las necesidades y condición de las mujeres deben ser tomadas en cuenta.

Existe una responsabilidad pública en el modo en que se gestionan las políticas y recursos destinados al desarrollo económico y social; de manera que la equidad de género forma parte de un gobierno más democrático y se vuelve condición de gobernabilidad, es aquí donde a fin de acelerar el adelanto de las mujeres en el municipio las acciones afirmativas juegan un papel fundamental en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

VENTAJAS DE CONTAR CON UNA AGENDA MUNICIPAL PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Contar con un instrumento legítimamente surgido desde las diversas áreas que conforman el gobierno Municipal que contribuya a garantizar la igualdad y equidad en el Plan Municipal de Desarrollo, en los programas, leyes, y reglamentos del municipio.
- Estaría demostrando que el buen Guezo por su casa empieza, reflejaría ante la población en general que al interior de la Administración Pública Municipal se está llevando a cabo una política de igualdad de género que redundaría en beneficios no solo para las mujeres, sino también para los hombres que laboran en la administración pública del municipio de Chacaltianguis.
- Las diversas áreas que integran el ayuntamiento estarían en condiciones de considerar la igualdad de género como una política transversal que pasa por todas y cada una de las acciones y servicios que realizan y prestan las y los servidores públicos.
- Las autoridades locales de gobierno se posicionaría ante la población, como un municipio con visión moderna que toma en cuenta la condición y posición de las mujeres, que incluye la perspectiva de género en sus planes, programas y políticas para reducir las brechas y desigualdades económicas, sociales, y políticas entre mujeres y hombres.

- El Gobierno Municipal y demás autoridades tendrían una claridad sobre la forma de responder a las demandas del 52% de población.

Esta agenda comprende los siguientes rubros:

- Educación
- Salud
- Impartición de justicia con igualdad
- Participación política.
- Empleo
- Deporte y cultura
- Administración Pública Municipal con mirada de genero

Demandas de EDUCACION:

- Capacitar a todo el personal del municipio contando con un cronograma anual o trianual de capacitación
- Desarrollar campaña de sensibilización para que las mujeres se alfabeticen, saquen su primaria, secundaria, carrera técnica y superior.
- Capacitar y profesionalizar a los servidores públicos del ayuntamiento en materia de igualdad de género y políticas públicas con perspectiva de género.
- Promover que las servidoras públicas del municipio que no han concluido sus estudios puedan concluirlos (a través de la celebración de convenios con el IVEA o con las instituciones correspondientes brindándoles las facilidades necesarias)

Demandas de SALUD:

- Que el sector salud asegure una clínica Especializada para la detección, atención y prevención del cáncer y otras enfermedades de alto riesgo para las Mujeres.
- Capacitar a las mujeres que tengan algún problema de salud y a sus familiares a fin de que se puedan desempeñar en algún oficio
- Promover que haya abastecimiento de medicamentos y equipos en hospitales, centros y puestos de salud para atender las necesidades de las mujeres.
- Mejorar la infraestructura física, funcionamiento y abastecimiento de clínicas o centros de salud en las comunidades que sean estratégicas. Dotándolos de botiquines, pastillas y dispositivos para el control de la natalidad y así evitar embarazos no deseados.

Demandas de impartición de justicia con igualdad.

- Sensibilizar y capacitar a la policía y funcionarios de Justicia para que no vuelvan a hacer víctimas (re victimizar) a las mujeres, que actúen con diligencia e imparcialidad, den seguimiento efectivo y aplique medida a los agresores.
- Promover la capacitación en género de los servidores públicos que tienen a su cargo las áreas de atención jurídica psicológica y social
- Que el Municipio destine recursos presupuestales para fortalecer a través de la sensibilización y capacitación en género al personal encargado de la procuración e impartición de la justicia en el ámbito municipal
- Gestionar la creación de refugios o albergues que incluyan atención integral a las mujeres que son golpeadas y que pone en peligro la vida de las mujeres y de sus hijas e hijos.

- Mejorar la atención y respuesta jurídica y policial en los casos de violencia de género
 - El municipio y sus instituciones promuevan la implementación de la licencia de paternidad.
-

Demandas sobre Empleo:

- Abrir oportunidades para que las mujeres tengan acceso a Reciclar materiales.
- Promover la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de trabajo, en todas las áreas del ayuntamiento y en los diversos niveles jerárquicos.
- Promover la creación de foros donde surjan Iniciativas para fortalecer el trabajo con igualdad de género
- Fomentar la creación de equipos de trabajo especializado ético e institucional que promueva la igualdad de género en el ayuntamiento.

Demandas sobre Cultura, deporte y recreación:

- Promover el deporte con igualdad.
- Crear condiciones de infraestructura para el deporte, la cultura y la recreación sana para las mujeres que en su mayoría no cuentan con espacios de recreación.
- Promoción y divulgación del arte y la cultura local con mirada de género

Demandas de la Administración Pública Municipal con mirada de género

- Gestionar recursos Federal-Estatal-Municipal destinados a fortalecer la igualdad de género
- Trabajar proyecto de auditoría de género a fin de dar cumplimiento a la normatividad que sustenta la igualdad de género.